



**ARCHICOFRADIA DE VERA+CRUZ
Y ORACION EN EL HUERTO
HUELVA**

Breve historia de la devoción al Santísimo Cristo de la Vera+Cruz. parroquia de la Purísima Concepción. Huelva.

El 26 de mayo de 1515, el Arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza, concede licencia al Consejo de la villa de Huelva, para poder edificar, en unas casas cedidas por el regidor D. Cristóbal Dorantes, una *"segunda parroquia para el abasto espiritual de aquella feligresía tan distante de la parroquia de San Pedro"*.

Esta concesión estaba motivada por el fuerte desarrollo demográfico que se produce en la villa desde principio del siglo XV, incorporándose definitivamente a la Casa de los Guzmanes. El principal motivo para su edificación, según palabras de Martín Pérez, fue que *"los fieles vezinos de dicha villa más cómodamente se pudiesen juntar en dicha Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción a oír missa y los otros divinos oficios y recibir los eclesiásticos Sacramentos en ella, atento a no caver en la otra, y que con dificultad podían venir a ésta de Señor San Pedro por lo dilatado del sitio, y que cada día crecía más el pueblo."*

Y aunque algunos autores posibilitan la existencia con anterioridad a la construcción de esta nueva parroquia de "una ermita de la Santa Cruz" donde se veneraba una reliquia del Santo Madero, podemos afirmar que la devoción del pueblo de Huelva a la imagen del Santísimo Cristo de Vera Cruz comienza al erigirse el templo de la Purísima Concepción.

El primer documento que prueba la existencia de la Hermandad de Vera Cruz como tal, proviene del libro, no publicado, de D. Diego Díaz Hierro titulado *"Pincelas Históricas de la Real e Ilustre Hermandad de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora de los Dolores"*. En dicho documento se expone, como en marzo de 1573, en una reunión celebrada el Domingo de Ramos por el Cabildo Secular, se trataron cuestiones entre las Hermandades de Vera Cruz y la del Santo Entierro.

Otros documentos de este mismo siglo, son las mandas testamentarias de D. Pedro Gutiérrez y D. José Hernández, ambos redactados en 1583, así como el de 1596 de D. Francisco Correa. En todos ellos, se especifica la voluntad del testador para que los cofrades de la Hermandad de Vera Cruz, les acompañen a su entierro.

Del siglo XVII, conocemos así mismo diferentes mandas testamentarias donde se manifiesta la devoción al Cristo de Vera Cruz, y ya conocemos los nombres y oficios de algunos de los hermanos que desempeñan diferentes cargos directivo en la corporación. Así por ejemplo D. Lázaro Cea, familiar del Santo Oficio y primer boticario en poner establecimiento en la calle que posteriormente adoptaría dicha nomenclatura, ejerce en 1641



**ARCHICOFRADIA DE VERA+CRUZ
Y ORACION EN EL HUERTO
HUELVA**

el cargo de mayordomo de la Hermandad, o el de D. Juan Ramírez, Fiscal de Justicia de la villa que ocupa el cargo de Hermano Mayor en 1659.

Durante todo el siglo XVIII, sigue acrecentándose dicha devoción y son los primeros datos que conocemos de la realización de Estación de Penitencia de la Hermandad. Así lo confirma la defensa que realiza en el año 1721 los clérigos de la Iglesia Mayor de San Pedro, ante la demanda presentada por el presbítero D. Andrés Valiente Cid, mayordomo de la fábrica de la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción. En ella los clérigos de San Pedro afirmaban que, los ministros de esta, podían asistir a los entierros de cualquier vecino de la villa y que, *“podían acompañar con la cruz en las estaciones de Semana Santa a las cofradías de Jesús Nazareno y de la Vera Cruz.”*

Por otra parte las diferentes mandas testamentarias, que haciendo referencia al Santísimo Cristo de la Vera Cruz, nos demuestran la existencia de una vida prospera y floreciente de la Hermandad, contando con gran número de hermanos y devotos. Así por ejemplo, *“Fue enterrado, con el habito seráfico, en la bóveda de esta, en el altar del Santo Cristo de la Vera Cruz, en donde esta colocado el Sagrario, según que así se lo dejo comunicado”*. Palabras del testamento de Doña Catalina Blanco refiriéndose a su marido, D. Francisco de Teneda y Osorio el día 9 de Enero de 1744 ante Juan Francisco Gallego de Tovar. El señor Osorio era Alcalde del Castillo y Tesorero del Condado de Niebla, y había fallecido el 18 de septiembre de 1743.

O en el testamento de Doña Agustina Domínguez, casada con Miguel Barreda de fecha 4 de julio 1750, instituye una fundación en honor al Santísimo Cristo de la Veracruz declarando: *“tengo hecha una promesa de alumbrar las noches de todo un año a el Santísimo Christo de la veracruz, que está en la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, mando se cumpla por mis herederos dicha promesa o se de por ella al Hermano Mayor de la Cofradía de dicho Señor ochenta y seis rreales y quatro maravedis de vellón que corresponde a dos quartos cada noche para con ellos se cumpla dicha promesa”*.

Fruto de esta esplendorosa vida fueron las cartas de agregación, para gozar de todas sus gracias y privilegios, a la Basílica de San Juan de Letrán de Roma por bula de su S: S. Benedicto XIV de fecha 6 de mayo de 1751 y a la Archicofradía de los Servita de la ciudad de Florencia. De gran importancia para la Hermandad es el traslado, a principio del siglo XVIII, del Sagrario a la Capilla de la Vera Cruz como así nos lo ratifica D. Diego Díaz Hierro: *“En pleno deterioro de la hermandad parroquial del Santísimo Sacramento, fundada en el siglo XVI y que 1776 tenía un solo hermano, el sagrario se traslada a la capilla absidal de la nave del Evangelio, en cuyo altar se encontraba el Santísimo Cristo de Veracruz y Ntra. Sra. de los Dolores”*.

El comienzo del siglo XIX, se caracterizan por la pérdida de poder de la iglesia. La influencia de las nuevas corrientes de pensamiento, ilustrado primero y liberal a continuación, hacen que el poder de la iglesia sufra un auténtico desmantelamiento tanto en sus privilegios como en sus propiedades. Para las Hermandades y Cofradías, y debido a la desaparición del estamento social noble como sustentador de ellas y a la promulgación de nuevas



**ARCHICOFRADIA DE VERA+CRUZ
Y ORACION EN EL HUERTO
HUELVA**

reglamentaciones acordes con el pensamiento ilustrado, podemos afirmar que durante gran parte del siglo XIX, las cofradías como tales, sino desaparecen, se encuentran en un momento de crisis. Recordemos que en 1777 Carlos III prohíbe las procesiones de disciplinantes y penitentes de sangre, y que en 1783 promulga el decreto de extinción de las cofradías, desapareciendo las gremiales y las que no tuvieran aprobación civil de sus Reglas.

En lo que respecta a la Archicofradía, todos los factores descritos anteriormente, hacen que la Hermandad entre en una fase de decadencia, siendo el último documento que conocemos de este periodo, el existente en el Archivo Municipal del año 1833, donde aparece una relación de cofradías existentes en la ciudad.

Tras el paréntesis del sexenio revolucionario, se comienza la reorganización de la Hermandad por parte de una serie de señoras devotas de estas dos advocaciones, presidida por Doña Josefa Jiménez, Condesa de Mora Claros, gran benefactora del culto y de la devoción a esta Sagradas Imágenes. El 26 de septiembre 1895 se remite al Arzobispado de Sevilla unas nuevas Reglas, siendo éstas aprobadas definitivamente el 30 de enero de 1896. En ese mismo año se realiza la primera salida procesional con la imagen únicamente de Nuestra Señora de los Dolores.

En el informe que remite el Sr. Cura párroco, D. Pedro Román Clavero, para su aprobación, hace constar que: *“creada esta hermandad, hace dos años aproximadamente, para conmemorar la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de su Santísima Madre, puede asegurar que ha dado mucha gloria a Dios con los cultos que celebra, Quinario y Septenario, viendo con indecible satisfacción aumentarse cada día el número de hermanos, como también la asistencia a las comuniones mensuales...”*

El año 1934 es importante para la Hermandad porque se decide cambiar la imagen del Cristo de Vera Cruz por una nueva imagen con la advocación de “Cristo de Limpias”. Esta nueva imagen es bendecida el Domingo de Ramos día 25 de marzo, y el *Diario de Huelva* del Martes Santo publicaba la siguiente crónica:

“El domingo de Ramos, como estaba anunciado, se verifico con gran solemnidad la bendición de la Sagrada Imagen del Cristo de Limpias adquirida por la Hermandad de Vera Cruz, para veneración de los fieles.

Aparecía este en su altar exornado con gusto delicado entre las imágenes de San Juan y Nuestra Señora de los Dolores, bella escultura de la Roldada y de lo más bonito que desfila por nuestras calles en los solemnes días de Semana Santa.

Una vez bendecida, se dijo la santa misa, cuya intención fue aplicada por los hermanos difuntos, siendo oficiada por el virtuoso párroco de la iglesia de la Purísima Concepción, don José María Romero Bernal, el cual dirigió palabras a los fieles llenas de fervor y entusiasmo, encontrándose verdaderamente satisfecho de que dicha Hermandad hubiese tenido la feliz iniciativa de adquirir una copia tan perfecta de Cristo en la agonía.”



ARCHICOFRADIA DE VERA+CRUZ Y ORACION EN EL HUERTO HUELVA

Para desgracia de la Archicofradía, esta época de esplendor finaliza el 20 de julio de 1936 cuando la parroquia de la Purísima Concepción es saqueada e incendiada. Como consecuencia de dicho incendio son destruidas las imágenes de la Hermandad de Vera Cruz y Nuestra Señora de los Dolores, así como las imágenes de la Hermandad de la Oración en el Huerto que días anteriores habían sido trasladadas a la parroquia, al haber sido cerrada al culto la iglesia de la Merced, sede canónica de dicha Hermandad. De estos luctuosos sucesos emana la voluntad de ambas Hermandades de fusionarse y constituir una sola.

De esta forma por Decreto del Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado de Sevilla de fecha 6 de abril de 1938 se aprueba la unión de las dos Hermandades, bajo el título y advocación de Hermandad de Vera Cruz, Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto y María Santísima de los Dolores. Las primeras Reglas de la nueva hermandad fusionada son redactadas el día 3 de mayo y aprobadas por Decreto del Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado, dado en Sevilla el día veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y nueve.

Desde ese momento formaron ambas Hermandades una sola Corporación, siendo los deberes, derechos y privilegios de aquellas dos Hermandades, los deberes, derechos y los privilegios que corresponden a la Archicofradía actual como continuadora de ambas.

La imagen del Cristo de Vera Cruz no se recuperara después de la fusión, quedando únicamente una representación del cortejo de la Vera Cruz en la presidencia del paso de palio con túnica negra de cola, antifaz verde y cinturón de esparto. Pero el recuerdo y devoción, hace que la Archicofradía se agrupe junto con otras hermandades de la Vera Cruz y funde la “Confraternidad de Hermandades de la Santa Vera Cruz” y que el día 28 de enero de 1998, reciba, de manos de la máxima autoridad franciscana de la Provincia Bética, el documento acreditativo de la Carta de Hermandad con la Orden Franciscana, en reconocimiento de la devoción a la Vera Cruz.

Pero la Archicofradía mantenía desde siempre una deuda con la Vera Cruz, la falta de la Imagen del Santísimo Cristo. Y ocurrió que una persona, que siempre ha permanecido en el anonimato, se dirigió a la Junta que presidía D. Antonio Peña y le manifestó que, debido a un favor recibido, quería donar la nueva imagen del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

De esta forma el día 23 de enero de 2006 es bendecido, en la ermita de la Soledad la talla del nuevo Cristo de la Vera Cruz, obra del escultor Mariano Sánchez del Pino. La ceremonia de bendición es presidida por el obispo de la diócesis, Monseñor Ignacio Noguer Carmona, siendo los padrinos de la misma, las Hermanas de la Cruz y D. José Luís García Palacios, (q.e.d.) presidente de la Fundación Caja Rural.

La imagen se ejecuta en madera de cedro y policromada al óleo. Tiene una dimensión de 1,60 m. de cabeza a talones y 1,39 de mano a mano. La cruz tiene un ancho de 2,01 y un alto de 3,17 m. más un metro sin tallar destinado a su sujeción. Aunque la talla y policromía son obra de Sánchez del Pino, la carpintería de la cruz es obra del taller “Hermanos Caballeros” y la orfebrería de clavos y cogida del Cristo son de D. Manuel de los Ríos.



**ARCHICOFRADIA DE VERA+CRUZ
Y ORACION EN EL HUERTO
HUELVA**

Para terminar estas breves pinceladas, haremos mención al martes día 24 de marzo de 2009, en donde, una vez finalizadas las obras de rehabilitación del templo de la Purísima Concepción, se realiza por primera vez, el piadoso traslado penitencial del Santísimo Cristo de la Vera Cruz desde su capilla hasta el altar mayor de la parroquia con objeto de presidir la Estación de Penitencia de todas la Hermandades de nuestra ciudad.

El acto comenzó a las 19 horas con la Sagrada Eucaristía preparatoria para el piadoso acto, y una vez finalizada esta, la Imagen Sagrada acompañada de fieles y devotos recorrió parte de la feligresía realizándose durante el recorrido el ejercicio del “Rezo de las Siete Palabras”, culminando el acto con exposición de la Sagrada Imagen en devoto besapiés.

Desde esta fecha, anualmente se realiza dicho acto de devoción al Santísimo Cristo como preparación a la salida penitencial del Jueves Santo.